

DIR AR N°187/04: Rectificación de error material en Res. CIDH N°633/04-T. de Ref. CTR Flax

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 11 (once)

DIR AR N°188/04: Extensión de licencia sin goce de sueldo R. Marengo

El Director Rinesi aclara que debió hacer un Resolución de Director Ad-Referéndum debido a que la licencia del Lic. Roberto Marengo vencía ese mismo día.

La consejera Forcinito pregunta por qué no se hizo una Resolución hasta el 31 de diciembre.

El Director Rinesi responde que como el Lic. Marengo no presentó una solicitud de licencia, el Consejo del IDH no puede dar una licencia de oficio.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 11 (once)

DIR AR N°189/04: Notificación a M. Teobaldo sobre el concurso de su cargo y vencimiento de su designación

El Director Rinesi dice al Consejo que se había decidido no llamar al concurso nivel A, dedicación semi-exclusiva del área de Educación, debido a que la Lic. Marta Teobaldo iba a jubilarse. Se le comentó reiteradas veces esta situación a la Licenciada y ella manifestó su conformidad. El 28 de agosto de 2004 terminó el período del concurso y teóricamente a partir de esa fecha la Lic. Teobaldo quedaba desvinculada de la Universidad. Sin embargo, el Instituto decidió sostener la vinculación hasta el 31 de diciembre de 2004. Para el 1ro. de enero de 2005 ya se habían asignado parte de los fondos correspondientes al renglón de ese concurso, pero la Lic. Teobaldo ahora reclama que no se le notificó a su debido tiempo que su puesto no iba a volver a llamarse a concurso. El Reglamento establece que hay que avisarlo con 6 meses de anticipación, por lo tanto, como recién se le notificó en el mes de septiembre, quedará vinculada hasta marzo.

La consejera Forcinito considera que, teniendo en cuenta que su enfermedad le impide dar clases porque no puede hacer esfuerzos con la voz, eso no implica que no pueda realizar tareas de investigación.

El Director Rinesi opina que podría hacer una memoria de la Licenciatura en Economía y el informe final de su proyecto de investigación.

La consejera Pogrè sugiere consultar con la Secretaría Legal y Técnica antes de notificarla de esto. Por otra parte, informa que nunca se le dio de baja como Coordinadora de la Licenciatura en Educación.

Se somete a votación hacer dos Resoluciones, previa consulta con la Secretaría Legal y Técnica: una en la que se exprese que la Lic. Marta Teobaldo queda eximida de dar clases, pero debe presentar al Consejo el informe final de su proyecto y realizar un informe de su gestión como Coordinadora de la Licenciatura en Educación. La otra Resolución la exime de su cargo de Coordinadora de la Licenciatura.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Se somete a votación la Ratificación de la Resolución DIR AR N°189/04.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N°190/04: Acompañar Resolución DICOAR N°204/04- Imputación Salarial del Prof. Federico Fritzsche

Este tema fue tratado en la sesión anterior del Consejo. Se pidió al Rector que de la diferencia salarial de estos préstamos se haga cargo la Universidad. El Vicerrector hizo un pedido explícito de que no se demore más el pago del Prof. Federico Fritzsche.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

DIR AR N°191/04: Rectificación por error material en Res. CIDH N°653/04- MCC MAF CAU por error material en las fechas.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

4: Aprobación de Actas N° 91, 92, 93 y 94 presentadas en la sesión anterior

Se somete a votación la aprobación de las Actas N° 91, 92, 93 y 94.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

5: Incorporación de nuevos integrantes al Proyecto de Investigación "La neología en la prensa argentina"

Se tratará en la próxima sesión del Consejo del IDH

6: Homologaciones solicitadas por estudiantes del Prof. Univ. en Economía

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 97 del 10 de octubre de 2004

A los diez días del mes de octubre de dos mil cuatro se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi.(Director del Instituto), Paula Pogré, Karina Forcinito, José Pablo Martín y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), Martha Lazarte y Martín Mastorakis (por el claustro de estudiantes) Olga Gulliotte (por el claustro de no-docentes), Roberto Sala y Javier Montserrat (Representantes por el Idel y el ICI respectivamente)

Ausentes: Marcela Vio –con aviso- Consejera representante por ICO

Informe de gestión del director.

Renovación del Comité de RRHH para el personal de Investigación y Docencia de la UNGS.

Plan Anual de Actividades y Presupuesto 2005.

Adenda de CTR MCC MAF de Sabrina Otegui (por TLE/PCU).

Incorporación de nuevos integrantes al Proyecto de Investigación “La neología en la prensa argentina”.

Definición de Áreas prioritarias para la convocatoria a becas de formación en investigación y docencia del Programa de Becas de Formación en Docencia e Investigación de la UNGS.

Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

Propuesta de implementación de Evaluación por parte de los estudiantes a las asignaturas del Segundo Ciclo Universitario. Presenta: José Pablo Martín.

1: Informe de Gestión

El Director Rinesi presenta al Consejo el libro “A Autólico”, de Teófilo de Antioquía, cuyo texto, traducción y notas fueron realizadas por el Dr. José Pablo Martín. Por otra parte, informa que en la reunión de la Comisión de Presupuesto se trató la posibilidad de ampliar los fondos correspondientes a los proyectos especiales y se decidió nombrarlo a él como Presidente de la Comisión. Comenta también que se envió por e-mail el lineamiento de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Instituto. Todavía hay que seguir discutiendo el documento y se espera que los consejeros hagan llegar sus observaciones a Gabriela Diker y a él vía e-mail. Asimismo, informa que la Comisión para el estudio de posibilidad de creación de una Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos presentará su documento en el mes de octubre. Por tal razón se convocará a una reunión extraordinaria de Consejo para el día martes 26 de octubre a las 12 hs. El Director Rinesi también invita a los consejeros a participar el día 19 de octubre de 15 a 18 hs. de una reunión en la que se discutirá el funcionamiento de la Licenciatura en Educación para el año próximo. Con respecto a la postulación de la UNGS para ser sede de la SAAP, comenta que finalmente no quedó seleccionada por dos razones: la Licenciatura es extremadamente joven y aún no tiene graduados. La Universidad Católica de Córdoba fue la Universidad que quedó seleccionada para ser sede de la SAAP. Por otra parte, informa que no hubo inscriptos suficientes para llevar a cabo los dos cursos de posgrado de la Licenciatura en Comunicación y se tiene pensado realizarlos el año próximo con una mejor difusión. También hay una propuesta por parte de la Dra. Dina Picotti para abrir un curso de especialización en Historia de la Filosofía. El Director Rinesi comenta que el Consejo Superior aprobó la acreditación de los proyectos de investigación 2004. Las calificaciones del IDH fueron muy buenas. Agrega que entre el 15 y 20 de noviembre deben presentarse los informes finales. Por último, informa que hay una convocatoria por parte de María Inés Bombal para incorporar dos estudiantes avanzados de la Licenciatura en Comunicación a su proyecto de investigación. Dicha convocatoria está financiada por un organismo canadiense y los estudiantes cobrarán \$300 durante tres meses.

2: Renovación del Comité de RRHH para el personal de Investigación y Docencia de la UNGS

El Director Rinesi propone a la Lic. Gabriela Diker como Coordinadora de Formación y a la Lic. Elisa Jure como asistente.

El consejero Mastorakis sugiere que el asistente pertenezca a un área diferente, para que de esa manera haya más interacción entre áreas. El Director Rinesi aclara que nadie ocupa un cargo de gestión como representante de su área y que una de las tareas del Coordinador de Formación es justamente lograr la mayor articulación entre áreas. Por otra parte, el cargo de asistente no consiste en confrontar criterios con el Coordinador, sino asistirlo para simplificar el trabajo cotidiano. Ya hubo una buena experiencia en la Coordinación de Investigación, en la que Verónica Cambriglia realiza tareas de asistencia al Coordinador Guillermo Matera, ambos pertenecientes al área de Matemática, hecho que es beneficioso por una cuestión de cercanía y practicidad.

Se somete a votación la designación de la Lic. Gabriela Diker como Coordinadora de Formación y la designación de la Lic. Elisa Jure como su asistente.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 11 (once)

3: Ratificación de Resoluciones del Director Ad-Referéndum:

Las estudiantes Silvana Lucero y Emilia Santa Cruz hicieron un pedido de homologación. La Lic. Karina Forcinito, en carácter de Coordinadora del Profesorado en Economía sugiere, en relación con el pedido de homologación de la estudiante Lucero, no otorgar homologación entre “Aprendizaje” y “Organización y procesos institucionales”, por poseer contenidos completamente divergentes y admitir la homologación entre “Antropología” del PCU e “Introducción al conocimiento antropológico” de mediar un coloquio temático orientado a cubrir los temas que diferencian dichas asignaturas y que se vinculan fundamentalmente a problemas de la antropología económica. En relación al pedido de homologación realizado por la estudiante Santa Cruz considera válida las asignaturas “Antropología” e “Introducción al conocimiento antropológico” y en el caso de las asignaturas “Historia económica y empresarial argentina” e “Historia económica y social argentina 1930-2000” sugiere admitirla mediando un coloquio centrado en la problemática política y social argentina del siglo XX que se aborda en la segunda materia, más no en la primera. Asimismo, solicita que dichos coloquios se desarrollen en el marco de las mesas de exámenes libres y finales que contiene el calendario académico de la UNGS.,

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

7: Informe Final Proyecto de investigación M. Teobaldo

Pasa a tratarse en la siguiente reunión del Consejo del IDH.

8: Dictamen de la Comisión de RRHH: CTR ID D1 Estudios Políticos

El Director Rinesi comenta que se presentaron 14 currículos a la convocatoria para el cargo D1 de la Licenciatura en Estudios Políticos y 12 de ellos fueron muy buenos. Sergio Morresi quedó primero en el orden de mérito y se espera que se incorpore al Instituto a partir del mes de octubre.

Se somete a votación aprobar la incorporación de Sergio Morresi como investigador docente D1, primero en el orden de mérito designado por la Comisión evaluadora.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

9: Licencias solicitadas por los Profesores Aprea, Cabello y Moyano

Los investigadores-docentes Gustavo Aprea, Roxana Cabello y Renzo Moyano solicitan al Consejo una licencia con goce de sueldo entre los días 12 y 16 de octubre para presentar sus ponencias en el VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación (ALAIIC). Asimismo, solicitan se apruebe la posibilidad de disponer de los \$465 que corresponden a su proyecto de investigación en concepto de viáticos para ser destinados a gastos de inscripción.

El Consejo toma conocimiento y aprueba la solicitud.

10: Licencia solicitada por Paula Pogré

La Lic. Pogré solicita una licencia con goce de sueldo entre los días 9 y 18 de noviembre para participar de diferentes eventos que se realizarán en Ecuador: “V Feria del Libro de la Ciudad de Quito”, “V Congreso Iberoamericano de Superdotación y Talento, por la educación hacia una convivencia más inteligente” que se realizará en la Ciudad de Loja y las “XIII Jornadas Internacionales de Educación” en la Ciudad de Quito. Aclara que los encargados de organizar estos eventos cubrirán los gastos de alojamiento y traslados y que la Coordinación del Proyecto de articulación quedará a cargo de Adriana Casamajor durante su ausencia.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

11: Contratación de Mónica Parada y Sergio Carnevale para Residencia II

La Dra. Marcela Falsetti elevó una nota en la que informa que debido a la alta matriculación de estudiantes de Historia de Residencia II solicita al Consejo considerar la recontractación del Lic. Sergio Carnevale como MAF D. Los fondos se imputarían del fondo de Incremento de Matrícula.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

12: Contratación de tres talleristas para el PROYART

La Lic. Paula Pogré, en su carácter de Coordinadora del Proyecto Fundación Ford, solicita al Consejo la contratación de 3 talleristas de Juegos Teatrales para realizar actividades en las escuelas nodo del Proyart. Los talleristas son: María Inés Mac Lenman, Fernando Aquiles Armani y Marisa Tabuadela. La duración del contrato es desde el 20 de agosto al 21 de diciembre y el monto es de \$1000 distribuidos en 4 pagos mensuales de \$250.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

13: Notas presentadas por estudiantes sobre pedidos de ayuda financiera para participación en congresos

Dos grupos de estudiantes solicitan al Consejo del IDH financiamiento para asistir, un grupo a las XIX Jornadas de Historia Económica, a cargo de la Universidad Nacional de Comahue, a realizarse en San Martín de los Andes, y el otro grupo a las Terceras Jornadas latinoamericanas que se realizarán el 15 y 16 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Necochea. El Coordinador del Profesorado de Historia, Jorge Cernadas, sugiere al Consejo brindar el apoyo que esté a su alcance. Asimismo, le pide que trabaje en la elaboración de algunas pautas básicas para el tratamiento de estas solicitudes.

La consejera Forcinito opina que es importante asistir a congresos, pero dados los escasos recursos hay otras cosas más prioritarias para cubrir. Considera que este tipo de pedidos no es del todo correcto con la equidad distributiva y es necesario establecer criterios.

La consejera Pogré dice que uno de los criterios puede ser que los estudiantes sean presentadores de ponencias o becarios.

La consejera Lazarte no está de acuerdo con ese criterio. Considera que no sólo se debe ser becario para acceder a una ayuda económica.

El consejero Sala comenta que si un estudiante va como oyente debería traer todo el material y las discusiones que se trataron en el congreso.

El consejero Martín pregunta si hay fondos específicos para estos pedidos.

El Director Rinesi responde que no hay fondos específicos. En el caso de aprobar la solicitud de los estudiantes se brindaría ayuda económica con recursos propios del Instituto.

El consejero Martín opina que habría que ordenar los criterios de asignación: por un lado, que haya fondos para becas, y por otro que se organice un mecanismo formal para otorgar financiamiento a los estudiantes que asistan a congresos.

La consejera Pogré comenta que el año pasado se dio la misma discusión y finalmente no se fijaron criterios.

La consejera Forcinito dice que la prioridad es la democratización de la educación. Antes que en viajes debería pensarse en becas. Por otro lado, comenta que hay muchos eventos importantísimos que se realizan en la Universidad y los estudiantes no asisten.

El consejero Mastorakis está en desacuerdo con la postura de no financiar este tipo de actividades. Considera que el Instituto podría reservar fondos del Presupuesto para posibilitar los viajes de los estudiantes.

La consejera Pogré sugiere consultar a los otros Institutos para ver que criterios tienen en cuenta ellos.

El Director Rinesi propone al Consejo aprobar una ayuda económica y establecer en un plazo corto criterios claros con respecto a la asignación de fondos para viajes a estudiantes.

La consejera Forcinito propone una moción de orden: dar lugar o no dar lugar al pedido realizado por los estudiantes.

La consejera Pogré opina que habría que votar si en las condiciones actuales se puede asignar recursos a estos pedidos.

El Director Rinesi propone al Consejo votar la aprobación de una ayuda económica de \$200 pesos a cada uno de los grupos y establecer, en un plazo corto, criterios para las futuras asignaciones a este tipo de pedidos.

Votan a favor: 6 (seis)

Por la negativa: 3 (tres)

Consejeros presentes: (nueve)

14: Notificación de Res. CS N°1290/04 sobre TCF

El Consejo Superior elevó la Resolución N° 1290/04 sobre el Taller de Ciencias Fáticas. Hay problemas en la redacción que crea ambigüedades: no es lo mismo "condición" que "obligatoriedad" y en el Artículo 2 b y d, debe reemplazarse la palabra "participen" por "aprueben". El Consejo del IDH propone realizar una Resolución pidiendo la Rectificación de la Resolución CS N° 1290/04.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Paula Pogré

Eduardo Rinesi

Jorge Abeledo

Olga Gulliotte

Roberto Sala

Karina Forcinito

Martina Lopez Casanova

Jose Pablo Martín

Martha Lazarte

Martín Mastorakis

Javier Montserrat